

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para la instalación de la actividad de triturado-lavado-clasificación de áridos y fabricación de hormigón
IV.B.705

Solicitado por HORMIGONES ARNEDO S.L. licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de "TRITURADO-LAVADO-CLASIFICACION DE ARIDOS Y FABRICACION DE HORMIGON" en Carretera LR-115 tramo Arnedo-Quel de esta Ciudad. se abre un periodo de información pública a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 29 de Noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para apertura de un bar IV.B.706

Por D. Cecilio Prieto Barahona, se ha solicitado licencia para la actividad de bar, con emplazamiento en Parque Pintores Tubía y Santamaría s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 2 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico
IV.B.707

D. RICARDO GARCIA LOPEZ, ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES, en la calle San José de Calasanz, nº 16 Bajo, en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 30 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para ampliar una industria agraria
IV.B.709

Por D. Andrés Ruiz Solano, se ha solicitado LICENCIA DE AMPLIACION DE INDUSTRIA AGRARIA DE DESHIDRATACION Y CONSERVA DE VEGETALES con emplazamiento en "LA LEGUA", parc. 491/6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón a 12 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de legalización de una industria agraria

IV.B.710

Por D. Eduardo Iñiguez y D. Isidro Iñiguez Ezquerro, se ha solicitado licencia para legalización de sala de envasado de setas y champiñón con emplazamiento en "LAS CODAS", parc. 94/256.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón a 12 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para ampliar una industria agraria

IV.B.711

Por D. José Antonio Ezquerro Fernández, se ha solicitado licencia para ampliación cultivo de champiñón con emplazamiento en "BODEGAS DE ARRIBA", parc. 16/18.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón a 12 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para ampliar una industria agraria

IV.B.712

Por D. Eduardo Ruiz Ezquerro, se ha solicitado licencia para ampliación cultivo de champiñón con emplazamiento en "MAJAVACAS", parc. 3-D/17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón a 12 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO MAYOR DE MEDRANO

Convocatoria a Junta General

IV.B.716

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados en el Regadío del Río Daroca, en el término municipal de Medrano, a la Junta General que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil a aquél en que se cumpla el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Unico.— Examinar y aprobación, en su caso, del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes.

Medrano, a 13 de diciembre de 1994.— El Presidente de la Comisión, Jesús Angel Martínez Herreros.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: I.O-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54